

ACTUALIDAD

# Fiscal Chong: «Se han sentado las bases para formar causa contra Orpis»

El Ciudadano · 18 de mayo de 2016

---

*En esta causa, según el Ministerio Público, el parlamentario, en la tramitación de la Ley de Pesca, tenía que abstenerse de votar, ya que la Constitución obliga a mantener esta posición cuando se trata de un tema de interés directo.*



A una semana de la formalización del Caso Corpesca, por fraude tributario, cohecho, delito tributario y lavado de activos, la fiscal de Alta Complejidad Centro-Norte, Ximena Chong, en conversación con Radio Bío Bío, explicó que el desafuero ordenado por la Corte de Apelaciones de Santiago y posteriormente ratificado por el máximo tribunal, **sentaron las bases**, dijo, respecto a la existencia de antecedentes para formar causa contra el senador Jaime Orpis.

Se sostiene además que entre 2009 y 2013 **el requerido recibió más de 265 millones de pesos**, parcelados en pagos de 5,2 millones de pesos mensuales.

La fiscal Chong detalló que la discusión de desafuero, en los tribunales de segunda instancia, dejó al Ministerio Público en un escenario diferente respecto a otras imputaciones, en que no se genera un pronunciamiento previo.

La persecutora valoró que la Corte evaluara la seriedad de los antecedentes, lo que genera tranquilidad respecto a la causa contra “un senador en ejercicio”, que les permitirá no solo formalizarlo sino además “pedir medidas cautelares en su contra”.

La audiencia de comunicación de cargos esta fijada para el próximo martes 24 de mayo contra Orpis, la ex diputada Marta Isasi y el ex gerente de Corpesca, Francisco Mujica.

---

**Fuente:** [El Ciudadano](#)